



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

APRUEBA INFORME N° 5 DE DISMINUCIÓN Y AUMENTO DE CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA N°642-15-LR22 CONSERVACIÓN PARQUE LA PAZ COMUNA DE SANTA CRUZ, REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS.

RANCAGUA, 21 MAR. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1546

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas N° 19.886 del año 2003 y su Reglamento N°250 del año 2004;
2. La Resolución Exenta N°2700 de fecha 30.06.2022 de SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que adjudica y contrata al Contratista INGENIERIA INTEGRAL FRAY JORGE S.A. la Licitación Pública N° 642-15-LR22 "CONSERVACION PARQUE LAPAZ, COMUNA DE SANTA CRUZ, VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS";
3. La Resolución Exenta N°5810 de fecha 27.12.2022 que Aprueba Informe N°1 de Disminución y Aumento de contrato Licitación Pública N° 642-15-LR22 "CONSERVACION PARQUE LAPAZ, COMUNA DE SANTA CRUZ, VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS";
4. La Resolución Exenta N°1071 de fecha 07.03.2023 que Aprueba Informe N°2 de Disminución y Aumento de contrato Licitación Pública N° 642-15-LR22 "CONSERVACION PARQUE LAPAZ, COMUNA DE SANTA CRUZ, VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS";
5. La Resolución Exenta N°5666 de fecha 06.11.2023 que Aprueba Informe N°3 de Disminución y Aumento de contrato Licitación Pública N° 642-15-LR22 "CONSERVACION PARQUE LAPAZ, COMUNA DE SANTA CRUZ, VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS";
6. La Resolución Exenta N°6777 de fecha 15.12.2023 que Aprueba Informe N°4 de Disminución y Aumento de contrato Licitación Pública N° 642-15-LR22 "CONSERVACION PARQUE LAPAZ, COMUNA DE SANTA CRUZ, VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS";
7. La Resolución Exenta N°7132 de fecha 29.12.2023 que Modifica la Resolución N°6777 de fecha 15.12.2023 y Aprueba Informe N°4 de Disminución y Aumento de contrato Licitación Pública N° 642-15-LR22 "CONSERVACION PARQUE LAPAZ, COMUNA DE SANTA CRUZ, VI REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS";
8. Se solicita al contratista Ingeniería Integral Fray Jorge S.A. presupuestos para labores ocasionales en libro de obras folio N°14 de fecha 27.12.2023 y folio N°23 de fecha 31.01.24 que modifica los presupuestos aprobados en folio N°14;
9. Se aprueban los presupuestos por libro de obras del contrato de Conservación Parque La Paz en folio N°16 de fecha 03.01.2024 y folio N°24 07.02.2024 que aprueba presupuestos modificados;
10. El Informe N°5 Disminuciones y Aumento de Contrato de la Licitación Pública N°642-15-LR22 "CONSERVACION PARQUE LA PAZ, COMUNA DE SANTA CRUZ", visado al pie de este por el Sr. Director de SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de fecha 06.03.2024;
11. Resolución N°7 de fecha 29 de marzo de 2019, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°14 de fecha 29 de diciembre de 2022, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República;
12. "Las atribuciones otorgadas por el DS N°355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades señaladas en el Decreto Exento RA N°272/46/2023 registrado con fecha 9 de junio de 2023 emitido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Resolución TRA N°272/10/2022 tomada de razón con fecha 27 de abril de 2022, Resolución TRA 272/46/2021 tomada de razón con fecha 3 de marzo de 2022, Decreto Exento RA N°272/66/2023 registrado con fecha 9 de noviembre de 2023 todo los actos administrativos dictados por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, teniendo además en consideración lo señalado en su artículo 16, DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834 sobre Estatuto Administrativo, resuelvo lo siguiente:"

CONSIDERANDO:

- a) Que de acuerdo con lo establecido en Las Bases Administrativas Especiales de la Licitación Pública N°642-15-LR22, en el numeral décimo octavo "Ampliación o Disminución e interrupciones de contrato" y en el artículo N°77 del D.S. N°250 del año 2014, permite que el contrato podrá ampliarse o disminuirse hasta en un 30% del monto o de la superficie primitiva;
- b) Que la interpretación armónica de los Vistos y Considerandos precedentes determina la dictación de lo siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1. **APRUÉBASE** el Informe N°5 "Disminuciones y Aumento de Contrato", correspondiente a la Licitación Pública N°642-15-LR22 "Conservación Parque La Paz, comuna de Santa Cruz" de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins", señalado en el visto 10) de la presente resolución.

De acuerdo con el informe N°5 se tiene lo siguiente:

TOTAL AUMENTO : \$670.732.-
TOTAL DISMINUCIÓN : \$670.732.-

TOTAL AUMENTOS DE OBRA : 0,14 %
TOTAL DISMINUCIONES : 0,14 %

2. **AUTORÍZASE**, el pago a la Empresa Ingeniería Integral Fray Jorge S.A., de la totalidad de las Disminuciones y Aumentos de contrato, generados en licitación pública N°642-15-LR22 "Conservación Parque La Paz, comuna de Santa Cruz", una vez que el ITO verifique que las labores ocasionales estén ejecutadas.
3. La Empresa Contratista deberá suscribir ante Notario 3 ejemplares de la presente Resolución y Protocolizar uno de ellos ante el mismo Notario en señal de aceptación de todos sus términos, devolviendo 2 ejemplares legalizados al SERVICIO conforme a los plazos indicados en las Bases Administrativas para el contrato primitivo.
4. La presente Resolución no irroga gasto para el servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

OMAR GUTIERREZ MESINA
DIRECTOR SERVIU OHIGGINS

TAS/VGR/FTT/DSV/DJS/MHG

DISTRIBUCIÓN:

- ING INTEGRAL FRAY JORGE SA AV. AMÉRICO VESPUCIO 1656 PEÑALOLÉN SANTIAGO 222770654 JESTRADA@FJ.CL
- DIRECCIÓN SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO OHIGGINS
- SECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA
- DEPARTAMENTO JURÍDICO
- DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- DEPARTAMENTO TÉCNICO
- SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- OFICINA DE PARTES